

Fecha: 08/06/2006

Autor:

Comisión de Cabildeo
COPARMEX

Programa de Influencia Legislativa de la Coparmex 2006 – 2012

Borrador para discusión



I. Marco de referencia

El Congreso de la Unión se ha convertido en un poder político imprescindible para la vida política, económica y social de nuestro país. Su poder, deviene de las facultades para promover o detener las transformaciones de fondo que requiere el país y ese poder no disminuirá en los próximos años.

Así, la composición del Poder Legislativo seguirá siendo dividida, sin mayorías absolutas, pero con la integración de alianzas legislativas provenientes de acuerdos electorales. A la fecha, esa fragmentación del poder ha sido una causa – que no la única – del avance lento de las reformas legales que México demanda para ser más competitivo.

Por otro lado, la Coparmex, si bien ha realizado desde hace más de 10 años diversas acciones para incidir en el Poder Legislativo, es necesario reconocer que aún no hemos explotado todo el poder y las posibilidades de nuestra institución. Durante los últimos seis años hemos aprendido varias cosas que deben ser elementos de nuestras acciones futuras, tales como que:

- I.1. La vinculación con el Poder Legislativo es indispensable
- I.2. Requerimos estar cerca de los legisladores más influyentes, sin importar partido o región
- I.3. El compromiso de los Centros Empresariales, Grandes Empresas y Asociaciones es vital. Sin ellos no hay programa de influencia legislativa que funcione
- I.4. Se requieren mecanismos de comunicación entre la red de cabildeo de la Coparmex más eficaces y menos complejos

El gran reto de la Coparmex en materia de cabildeo, se encuentra en buscar reinventarse institucionalmente a tal grado que logremos transformar el basto poder económico y mediático regional con el que cuenta nuestra organización, en poder político real para hacer viable nuestras propuestas.

El programa que a continuación se propone es para el análisis y discusión al interior de la Comisión de Cabildeo de la Coparmex. Se debe valorar lo que hemos hecho bien y lo que no, dando como resultado una nueva estrategia que nos permita encontrar el mejor camino para incidir en las grandes decisiones de nuestro país y que deberá ser presentada en el mes de agosto a la Comisión Ejecutiva de nuestro organismo.

2. Objetivos

- Influir en las decisiones del Congreso de la Unión.
- Participación de los socios en la creación de una Red Nacional de Influencia Legislativa.
- Hacer realidad las propuestas legislativas de la Coparmex.
- Convertir a la Coparmex en un actor con poder económico y político cuya fuerza se sienta en las decisiones legislativas.
- Representar de forma certera y efectiva los intereses del empresariado ante el Congreso de la Unión.

3. Objetivos Específicos

- Institucionalizar el programa de cabildeo para la Coparmex
- Profesionalizar y sistematizar las labores de cabildeo
- Comunicar eficientemente los beneficios de las propuestas de la COPARMEX tanto a los legisladores como a los socios.

4. Acciones Estratégicas

La experiencia que hemos recogido de otras partes del mundo nos dice que el cabildeo es un camino largo y sinuoso. Es un trabajo bastante complicado. Requiere de una significativa inversión e tiempo y en recursos, tanto humanos como económicos.

Si bien en la Coparmex continuamos creyendo que en las relaciones con el Congreso la clave no es “vencer” sino “convencer”, también es cierto que hoy debemos asegurarnos de “ganar”.

Para este efecto proponemos los siguientes lineamientos:

4.1. Red de Influencia Legislativa Coparmex

- 4.1.1. Conformación de una red de 100 empresarios cerca de los 100 legisladores más influyentes del Congreso de la Unión, apoyados por un grupo de especialistas técnicos de alto nivel en los diversos temas de la Agenda de Cabildeo de la Coparmex.
- 4.1.2. Los Centros Empresariales, las asociaciones y las grandes empresas deben ser el eje de la acción directa con legisladores, puesto que a través de su influencia regional podremos cerrar

la pinza entre las propuestas y la presión desde donde se debe realizar

- 4.1.3. Página web exclusiva para compartir información y avances en las estrategias que nos permita mantener una comunicación permanente con los socios y el empresariado nacional

4.2. Definición de los temas de la agenda de cabildeo de la Coparmex.

- 4.2.1. Es preciso limitar a 5 ó 6 los ámbitos en los que queremos tener más influencia, porque para la efectividad del cabildeo se requiere de profundidad, misma que se pierde si se opta por la extensión.
- 4.2.2. Elaboración profesional de propuestas y seguimiento de las mismas. En la medida que el país se moderniza, la “sustancia” intelectual y política adquiere mayor peso en las decisiones. El modelo que se propone consiste básicamente en crear equipos de trabajo para cada uno de los temas y un equipo de revisión que analice la consistencia de las propuestas.

4.3. Comunicación y presencia permanente en el Congreso.

- 4.3.1. Ampliar el contacto directo con los diputados y senadores es insustituible. Esta tarea la deberá realizar un equipo de “cabilderos” cuya mayor parte de su tiempo laboral la ocupan estando físicamente presentes en el Congreso. Conocen sus mecanismos y la forma en que se analizan y aprueban las leyes y normas. Su labor será establecer un canal continuo de comunicación aun con quienes no coincidan con los puntos de vista de la COPARMEX; acercar a los legisladores con los empresarios y estos a su vez con los legisladores; organizar reuniones periódicas ya sea con pleno de las cámaras. Con una fracción parlamentaria, con una comisión con un diputado, etc.

4.4. Influencia creciente en la opinión pública.

- 4.4.1. Para que una idea, postura o propuesta logre tener fuerza suficiente para influir en las decisiones de gobierno, precisa permear en la opinión pública porque así adquiere fuerza de presión política.
- 4.4.2. Se considera preciso fortalecer nuestra estrategia de comunicación multiplicando su impacto en varios puntos, dentro y fuera del país.